

NIT: 891.855.130-1

## SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 655 del ET

(08 de junio de 2021)

**ACTO:** RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020\_599 del 2020


**CODIGO DEL PREDIO:** 010204800015902

**CONTRIBUYENTES:** FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 800206912

**DIRECCION:** Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección Bq 3 Ap 201

**RECURSOS:** Contra la resolución 2020\_599 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso [www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
Secretaria Grado 04  
Secretaría de Hacienda



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA  
MACHO PROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION  
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL

NIT: 891 855 130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESEA A LOS *22* DIAS DEL MES DE *Junio* DE 2021

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
Secretaria Grado 04  
Secretaría de Hacienda



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2009  
 Lic. Min. C. 001368 del 4/5/2020  
 Vigilada y Controlada por Min. C.  
 CUIJ 4923 Transporte de Mercancías  
 CUIJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174001971573

CLIFE

Somos Autorretenedores Resol. 412 Jul 97 Somos Grandes Contribuyentes Resol. 901 Jul 2007  
 Agente Retenedor de IVA

COMUNICACIÓN TEL 800 185 306-4  
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel: 7943670  
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

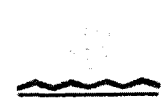
FEC ADMISION 13/04/2021 17:05		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRÓ COACTIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSA DE DEVOLUCION		Para V y R: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de la recepción del envío	
DIRECCION CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		CANTIDADES		Desconocido		No 31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3186951154		1		Rechusado		No 44		1	
CÉDULA / TIT / NIT 891855130-1		PESO (Kgr)		No Reside		No 35		2	
COD. POSTAL ORIGEN 152210397		1		No Reclamado		No 40		3	
CUENTA 17-001-0000487		PESO VOL.		Dir. errada		No 34		4	
PARA FONDOS DE VIVIENDA DE INTERES SOC.		1		Otros / Nov Operativa cerrada				5	
CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 3 APARTAMENTO 201		PISO A COBRAR (Kgr)		Fecha de devolución al remitente		D M A P M		6	
TEL: 0000000000		1		VALOR DECLARADO		10000		7	
CÉDULA / TIT / NIT 0		COD. POSTAL 152210196		VAL. SERV. VE.		0		8	
RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE		0		OTROS		9	
DEVOLVER CARTA PORTE FIRMADO Y SELLADO		0		TOTAL FLETE		0		10	
Nombre CC Remitente		DOCUMENTOS		CARTAPORTE SI		2020_599		11	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:								12	
								13	
								14	
								15	
								16	
								17	
								18	
								19	
								20	
								21	
								22	
								23	
								24	
								25	
								26	
								27	
								28	
								29	
								30	
								31	
								32	
								33	
								34	
								35	
								36	
								37	
								38	
								39	
								40	
								41	
								42	
								43	
								44	
								45	
								46	
								47	
								48	
								49	
								50	
								51	
								52	
								53	
								54	
								55	
								56	
								57	
								58	
								59	
								60	
								61	
								62	
								63	
								64	
								65	
								66	
								67	
								68	
								69	
								70	
								71	
								72	
								73	
								74	
								75	
								76	
								77	
								78	
								79	
								80	
								81	
								82	
								83	
								84	
								85	
								86	
								87	
								88	
								89	
								90	
								91	
								92	
								93	
								94	
								95	
								96	
								97	
								98	
								99	
								100	

El usuario de la inversa constancia debe tener conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse al correo electrónico: pqr@envia.co

El usuario de la inversa constancia debe tener conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse al correo electrónico: pqr@envia.co



No. 20201700076961  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0  
 Destino:  
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO  
 Anexos: Folios: 1.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	---------	------------

<b>No.</b>	<b>599</b>	<b>Fecha:</b>	<b>9 DE OCTUBRE DE 2020</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI		
<b>NIT o CC:</b>	800200612		
<b>Predio Numero:</b>	010204800015902		
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 3 APTO 201		
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 3 APTO 201		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

**CONSIDERACIONES:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 800200612 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204800015902, ubicado en la Dirección CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 3 APTO 201 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016 6	12.878.000	76.055	97.944	0	0	0		174.000
2017 6	13.059.000	75.343	75.505	0	0	0		150.848
2018 6	13.450.000	80.700	52.804	0	0	0		133.504
2019 6	13.854.000	83.124	29.517	0	0	0		112.641
2020 6	7.650.000	45.900	1.364	0	0	0		47.264
<b>TOTALES =&gt;</b>		<b>354.140</b>	<b>257.534</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.282</b>	<b>628.956</b>

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------	------------

Página 2 Resolución No. 599 del 9 DE OCTUBRE DE 2020

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

  
**SARA RIVEROS DE LÉMUS**  
Área de Impuestos

Proyectó: David B.  
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Envía es un servicio de mensajería expresada por el operador de correo postal de Colombia. Envía no es responsable por el contenido de los paquetes ni por los daños que se ocasionen durante el transporte.

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSajería EXPRESA

Un Min. Transporte-0099 de febrero 14/2000  
y Modificación de febrero 21/2001  
Vivienda y Contratación de 2010  
Ley 4923 Transporte de Mensajería  
y Ley 5420 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000293523

CUFF

Somos Autorizados Resol. 4327 Jul 97 Somos Crudo Controladores Resol. 9061 Dic 2007  
Agente Ratificado de VA

FECHA ADICION: 20/04/2021 15:56		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:																								
REMITENTE: FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI		CENTRO DE COSTO:		CAUSAL DE DEVOLUCION																									
DIRECCION: CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 3 APARTAMENTO 201		MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		<table border="1"> <tr> <td>Desconocido</td> <td>No 31</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Rehusado</td> <td>No 44</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No Reside</td> <td>No 45</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No Reclamado</td> <td>No 49</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Diferencia</td> <td>No 34</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Otros (Nov Operativa cerrado)</td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </table>		Desconocido	No 31	1	2	Rehusado	No 44	1	2	No Reside	No 45	1	2	No Reclamado	No 49	1	2	Diferencia	No 34	1	2	Otros (Nov Operativa cerrado)		1	2
Desconocido	No 31	1	2																										
Rehusado	No 44	1	2																										
No Reside	No 45	1	2																										
No Reclamado	No 49	1	2																										
Diferencia	No 34	1	2																										
Otros (Nov Operativa cerrado)		1	2																										
FECHA DE EMISION	FECHA DE ENTREGA	CONTINENTE	CUENTA	<table border="1"> <tr> <td colspan="4">INTENTO DE ENTREGA</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		INTENTO DE ENTREGA				1	D	M	A			2	D	M	A										
INTENTO DE ENTREGA																													
1	D	M	A																										
2	D	M	A																										
PARA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2	CEDEULA Y TITULO	CODIGO POSTAL	RECIBE LOS SABADOS SI	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Fecha de devolución al remitente</td> <td colspan="2">Gira completada de devolución</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> <td colspan="2">Reciba satisfacción de parte de CC y Sela desistatano</td> </tr> </table>		Fecha de devolución al remitente		Gira completada de devolución		D	M	A		Reciba satisfacción de parte de CC y Sela desistatano															
Fecha de devolución al remitente		Gira completada de devolución																											
D	M	A		Reciba satisfacción de parte de CC y Sela desistatano																									
TEL: 3185951154	CEDEULA Y TITULO	CODIGO POSTAL	RECIBE LOS SABADOS SI	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">VALOR DE CLARADO</td> <td colspan="2">Observaciones en la entrega</td> </tr> <tr> <td colspan="2">10000</td> <td colspan="2"> <p style="text-align: center;">CORTESIA 175000293523</p> <p style="text-align: center;">CC: 295570</p> </td> </tr> </table>		VALOR DE CLARADO		Observaciones en la entrega		10000		<p style="text-align: center;">CORTESIA 175000293523</p> <p style="text-align: center;">CC: 295570</p>																	
VALOR DE CLARADO		Observaciones en la entrega																											
10000		<p style="text-align: center;">CORTESIA 175000293523</p> <p style="text-align: center;">CC: 295570</p>																											
RACK SOBRES DEV 174001971573 81-COORDINAR LA ENTREGA		El remitente declara que está mercando bienes de alto valor (joyas, bienes de valor, bienes de prohibido transporte y su contenido sin verificarlos)		<table border="1"> <tr> <td colspan="2">FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 22/04/2021</td> </tr> </table>		FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 22/04/2021																							
FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 22/04/2021																													
DOCUMENTOS		CANTARTE SI		<table border="1"> <tr> <td>2020</td> <td>599</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		2020	599																						
2020	599																												

